

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:
1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNI-
CACIONES A PRECIOS
CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:
CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 29;
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

La fuerza de las ideas.

No puede negarse que nuestras costumbres políticas han variado de una manera notabilísima en el corto espacio de algunos años.

Al omnímodo poder ministerial que, á su antojo disponía del país, gobernándole en muchos casos con arreglo á un pobre y estrecho espíritu de partido, ha sustituido, aunque no en el grado que fuera de desear, el poder de la gran masa de opinión, que no vacila en declararse en favor ó en contra de unos gobiernos, haciendo tan ruidosas manifestaciones como las de Barcelona, Zaragoza y Madrid, que han probado de modo claro y evidente lo poco dispuesta que se halla la nación á someterse á la voluntad de los menos en perjuicio de los más.

Las ovaciones entusiastas tributadas al ilustre Jefe del partido liberal, que sin definir programa ni en lo político ni en lo económico, ha recorrido las más importantes provincias de España sin otra representación que la de encarnación viva de las ideas liberales, ha demostrado el arraigo que éstas tienen en la gran masa de la opinión y que ésta no se halla dispuesta á sufrir calladamente la presión del gobierno del Sr. Cánovas, ni á tolerar, sin protesta, que se disponga de los intereses del Estado en pro de ciertas y determinadas personas cuyo arraigo es nulo ó escasísimo en la inmensa mayoría de los pueblos de España, fieles guardadores de las conquistas democráticas, alcanzadas durante el último período de poder de los liberales.

Las reuniones de la Junta central del Censo, las vacilaciones del Gobierno en asunto tan importante como el que á aquel centro electoral se refiere, la preocupación de todos por conocer las decisiones de los prohombres que forman la Junta y los amagos de crisis de que se hacen eco muchos periódicos independientes, vienen á probar que no han pasado en balde para nuestras costumbres los últimos cinco años de poder del Sr. Sagasta.

Las nebulosidades que en la cuestión económica envuelven el programa de todos los partidos, la falta de precisión en lo que á los futuros proyectos administrativos se refiere, no han sido obstáculo á que se manifiesten á la luz del día las corrientes liberales que agitan la opinión, demostrando de un modo clarísimo que no es posible prescindir de la política sino que, como decía-

mos en nuestro número anterior, es preciso ser *político economista* siendo por consiguiente cuestión completamente imposible abandonar de plano los ideales demócratas para sustituirlos con la idea de una protección que no alcanzará á dominar por sí sola la opinión haciendo exclusión de todo lo que á la política se refiere.

Por eso, y dado lo que en política se ha adelantado durante los últimos tiempos, creemos que, á pesar de las finas astucias puestas en práctica para halagar á las masas con promesas tan difíciles como tardías en cumplir, que la opinión seguirá manifestándose decididamente liberal, dando como necesario resultado, una duda fundada de que pueda prescindirse por completo de lo que, hasta el presente, constituyó la poderosa palanca con que se movió la voluntad del pueblo, muy reacia para manifestarse excepto en aquellas cuestiones que pueden decirse que formaron época en nuestra historia política.

La idea, pues, de prescindir en absoluto de la política, creemos no ha de ser muy fecunda, mucho más que el ilustre jefe del partido liberal, no ha declarado en concreto los proyectos que abriga respecto á la resolución de la cuestión económica, prometiendo únicamente favorecer la agricultura y la industria nacionales, única manera de conseguir mejorar nuestra situación económica tanto triste y tanto lamentable.

Esperamos, pues, los sucesos y ante la actitud de la opinión, comprendemos lo difícil que será á los que aspiren á la representación de los pueblos el prescindir en absoluto de la política si han de tener arraigo en la opinión.

GAVILÁN.

BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

(Conclusión.)

Para llegar á esta altura, es decir, para que la opinión haya otorgado al Banco de Segovia la justicia debida á su laudable afán de proteger á la clase agrícola, ha sido preciso pasar por el trance imprescindible de la indiferencia y el desdén, y sufrir en silencio la sonrisa burlona del recelo y la desconfianza con que siempre se agita entre nosotros todo pensamiento nuevo, por digno y elevado que sea. La constancia del Consejo sin hacer caso de juicios irreflexivos ni de apasionadas críticas, venció felizmente cuantos obstáculos se interpusieron en su camino, hasta lograr que en todas partes se reconozca y se proclame, cual

se reconoce y se proclama hoy, en periódicos y en revistas, en las aulas y ateneos, y en otras corporaciones científicas y literarias, que sólo á nosotros se nos debe el establecimiento del crédito fiduciario en España acertadamente combinado con el hipotecario, y generosamente protegido por la economía, la previsión y el ahorro. Y es tan uniforme y compacto el buen concepto formado, y tanto y tan conocido se ha hecho ya nuestro Banco, que á él acuden hasta de las regiones más distantes en demanda de préstamos, sin tener en cuenta su carácter exclusivamente provincial; y lo mismo los partidarios del libre cambio que los de la protección ofreciendo el raro caso de un acuerdo, que quizá sea el único entre sus divergentes ideales, nos ensalzan y nos aplauden de consuno.

Hagamos gracia de todos esos aplausos, que si halagan y satisfacen nuestro amor propio, jamás llegarán á desvanecernos, y pasando por alto su múltiple número, fijémonos sólo en el inesperado triunfo conseguido en una reunión importantísima, donde nosotros y nuestra provincia carecíamos en absoluto de representación,

Fué ese suceso en el mes de Diciembre último, cuando la Asamblea de la Liga Agraria celebraba en Madrid interesantes sesiones, consagradas á la más pronta y fácil solución del problema económico bajo todos sus aspectos, y entre ellos el de investigar los medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola. En tan crítica ocasión uno de los concurrentes más asiduos á aquellos trabajos, hubo de aludir á nuestro Banco elogiando sus condiciones: la Comisión ponente después de un estudio minucioso y detenido de todo este organismo social, propuso á la Asamblea, como primer medio para crear el poderoso agente que suministre á la población agrícola la independencia y fortaleza necesarias para salir de su abatimiento, «que se imite el ejemplo del Banco de Segovia y que se recomienden sus Estatutos». La Asamblea votó por unanimidad esta conclusión de la ponencia, constituyendo su voto la consagración más solemne y honrosa que ha podido hacerse, sin nosotros pretenderlo, del provechoso fruto de nuestros incesantes desvelos á favor de la agricultura.

Triunfo es este que completa la apología de nuestra obra feliz, y que viene á sancionar por el competentísimo acuerdo de los representantes de las clases productoras de nuestra patria la carta de naturaleza y el privilegio de fundación y prioridad á que tenemos derecho ante el tribunal de la ciencia y de la economía social por haber logrado hacer fructifera una institución de tan difícil arraigo en todas partes. Altamente complacidos del éxito, sólo resta un detalle para que nuestra satisfacción no tenga límite, y es que el Gobierno, conformándose con las crecidas utilidades que el Banco le proporciona por razón de timbre y otras cosas, renuncie al exorbitante impuesto industrial que exige del 17 por 100, menos unos pocos céntimos, renuncia que sería un abvivo y un beneficio más para los contratantes. Contra tan pesada carga venimos clamando uno y otro año. Nuestro clamor ha resonado en los más importantes establecimientos de crédito, que le

han hecho suyo: si atendido el objeto vital del préstamo agrícola se alcanzase la anhelada exención, que ya fué concedida por la Orden de la Regencia del Reino de 30 de Septiembre de 1841, para los capitales y las Acciones de los Bancos Agrícolas, pero que las leyes actuales no han querido respetar, nada más tendríamos que pedir a los poderes públicos.

Aquí debiera terminar, y terminaría gustoso la mutua relación que vengo haciendo de nuestros actos, si un suceso en extremo sensible, el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, nuestro inolvidable Presidente, acaecido en 14 de Diciembre último, no hubiese venido a impresionar fuertemente al Consejo, justo apreciador de su relevante mérito, de sus servicios y de su mucho valer, demostrando al propio tiempo con penosa y triste evidencia, cual en la anterior Junta general, os decía, al recordar la pérdida de otro compañero, que la satisfacción y el dolor, por extraño contraste, nunca suelen ir muy separados en este mundo. Ayer unos, hoy otros; ayer los Consejeros, hoy el que con tanto acierto y discreción nos presidía, llevamos en baja la tercera parte de los individuos del Consejo en poco más de ocho años, produciéndonos su falta desconuelo en el alma por la amistad perdida, y el vacío de su valioso concurso en todos nuestros acuerdos.

Intérpretes, no obstante, de sus aspiraciones, por espontánea aclamación, y seguros del aplauso público, que sin vacilar presentíamos y que en nada ha sido escaso, elegimos al Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez como sucesor del malogrado Sr. Calvo en la Presidencia del Consejo de Administración. El cargo de Vicepresidente que desde el primer día venía desempeñado a placer de todos; la estrecha intimidad que le unía al Sr. de Calvo; y, sobre todo, sus prendas inapreciables de rectitud, entendimiento y otras muchas, que no refiero por no lastimar su excesiva modestia, le hacían acreedor á ese puesto, para cuya aceptación nos fué preciso vencer su insistente resistencia, fundada en delicados escrúpulos del humilde concepto en que á sí propio se tiene.

La plaza de Consejero que quedaba vacante, una vez suprimidas las anteriores, la proveyó el Con- artículo 25 de los Estatutos en el Sr. D. Tomás Mascaró y del Hierro, persona dignísima que desde el principio de la Sociedad viene figurando en la lista de los fundadores, y que nos ha ayudado con su buen juicio y su acertada experiencia en nuestras deliberaciones. Esta plaza es la única que la presente Junta general ha de proveer en propiedad, toda vez que hasta el próximo año no procede la renovación de los Consejeros elegidos en 1887.

El Consejo de Administración, altamente satisfecho de la próspera y floreciente marcha de la Sociedad, y del celo, inteligencia y buen comportamiento de sus empleados, no tiene que hacer por hoy ninguna otra propuesta á la Junta general. A ella recurre en súplica de que examine y delibere acerca de sus actos, y en cumplimiento de su deber la ofrece el siguiente:

BALANCE, CUENTA Y SITUACIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

	Pesetas.	Cts
ACTIVO.		
Préstamos hipotecarios y con garantía personal..	1.670,279	03
Id. con garantía de efectos públicos..	39,225	»
Gastos de instalación y fondo de reserva..	57,316	38
Cuentas corrientes de corresponsales..	385,019	59
Caja..	25,581	62
Valores de todas clases en depósito..	275,500	»
TOTAL..	2.452,921	62
PASIVO.		
Capital social..	365,500	»
Imposiciones voluntarias..	1.723,772	39
Acreedores por valores en depósitos..	275,840	»
Pérdidas y ganancias..	57,676	19
Cuentas corrientes de corresponsales..	28,133	04
TOTAL..	2.452,921	62

RESUMEN.

Suma el activo..	2.452,921 62
Id. el pasivo..	2.452,921 62

IGUAL.

Segovia 30 de Septiembre de 1890.

El Director Gerente,
Carlos de Lécea y García.

Concluida la lectura de la precedente Memoria por el Sr. Lécea, la Junta general de Accionistas, que la había oído con inequívocas muestras de satisfacción, la aprobó en todas sus partes por unanimidad, habiendo acordado además que se haga constar en actas y del modo más entusiasta, en honra del Consejo y del Director Gerente Sr. Lécea, la felicitación más sincera y el vivo testimonio de gratitud que todos sienten ante los brillantes resultados que ofrecen sus trabajos en beneficio del Banco y de la provincia toda. Igualmente acordó que se imprimiera la Memoria redactada por el Sr. Lécea, y se difundiera cuanto sea posible á fin de que en todas partes sean conocidos los servicios de este Establecimiento, único de su género en España los desvelos del Consejo, y la acertada gestión del Director Gerente Sr. Lécea.

Segovia 5 de Octubre de 1890.

P. A. de la Junta general,
El Secretario,
Manuel Entero.

ELLAS.

Está visto, Dios lo dispuso y nosotros por no contradecir y contrariar la voluntad de nuestro amo y señor, seguimos la ruta que nos señaló.

El Supremo Hacedor despues de haber creado al hombre, se dijo, ya tengo un *él* ¿qué me falta? pues una *ella*, en la que pueda encontrar siempre un lenitivo a sus penas y una compañera en sus alegrías.

Y somos tan obediétes, que está visto, no nos podemos pasar sin *ella*.

Pero por querer hacernos un bien, creo arremetente que nos hizo un mal, porque hay que desengañarse [nos dan tantos disgustos!

Según muchos autores, y estoy conforme con ellos, la mujer debía ser (y perdonen ustedes el modo de señalar) como los melones á *cala*.

¡Ay! si esto pudiera ser, cuántas decepciones se evitarían.

Hay mujer que antes de casarse le dice á uno, que lo adora, que lo idolatra, que lo quiere más que á su vida y a los dos días de haber contraído el matrimonio le hace al pobre marido reponer la vajilla, porque la primera ha muerto en la cabeza de su *queridísimo* esposo.

Como preservativo contra éstas, diré á ustedes que se ha notado principalmente este fenómeno en las que nos dicen que somos *todo* para ellas. Hay que andarse con mucho ojo con ese *todo*.

Otras, al tener el menor disgusto, les da el ataque que viene á ser una cosa así como una lluvia de puntapiés, bofetones y mordiscos; esta probalo que es el camino más recto y seguro de darle al marido una paliza á mansalva con las circunstancias agravantes de ensañamiento y alevosía.

Esto, según dicen, se ha observado en las que nos aseguran que nos llevamos su corazón; porque, es claro, como ese mismo corazón se lo ha llevado otro antes y se lo ha devuelto, y luego otro y ha seguido el mismo camino y así sucesivamente, al llegar al último, fíjense ustedes lo que le sucederá por tanto ir y venir, que tiene que enfermar muy peligrosamente (para el que está cerca).

El preservativo para este caso, aun cuando no respondo de su eficacia, dicen es aprovechar la ocasión para dar un paseo higiénico.

Como estos, que acabo de citar, hay otra infinidad de casos, pero todos resultan variaciones sobre el mismo tema.

Pero todo lo que antecede no es lo más grave, ni mucho menos; lo peor del caso está en que no hay mujer que no lleve consigo los dos más terribles enemigos del ser que se llama marido; tales son las *suegras* y los *primos*.

De las *suegras* no tengo nada que decir, aun cuando diría mucho; pero por desgracia son tan

sumamente conocidas, que creo firmemente que no hay mortal que haya escapado de sus garras, pues el que no la ha tenido efectiva, con seguridad absoluta, la ha tenido de *guardarropía*.

¡Pues y los *primos*! ¿Qué creen ustedes que son los *primos*? La definición es un poco dudosa, pero se puede decir de ellos que son la genuina representación de la mosca.

Va uno al teatro, allí está el *primo*; va uno á paseo y se encuentra con el *primito*; hasta en la sopa aparece el susodicho caballero!

Total: que aun cuando ellos llevan el nombre de *primos*, los verdaderos resultan los que los tienen que recibir y *aguantar*.

Yo creo que así como se crean sociedades científicas para estudiar los medios de combatir las diversas plagas que nos afligen, como la langosta, el mildew y otras, se debía crear una que estudiase los medios de destrucción de estas dos clases de *avechuchos*: las *suegras* y los *primos*.

Pero á pesar de todos los disgustos que nos proporcionan las *ellas*, á pesar de las *suegras*, á pesar de los *primos* y á pesar del mundo entero, crean ustedes que cada uno....descamos nuestra *ella*.

B. GARCÍA MARTÍNEZ.

MISCELÁNEA.

El lunes último salieron de esta capital para el pueblo de Coca, en que está haciendo extragos la epidemia variolosa, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia Sr. Sánchez de Toledo, el Vicepresidente de la Diputación D. Rufino Arango, el Subdelegado de medicina de la provincia señor Alemán y los médicos de la Beneficencia provincial Sres. Baeza y Ochoa y el oficial del Gobierno señor Sañudo Autran.

Cuando llegaron al pueblo los expedicionarios encontraron los ánimos abatidísimos, siendo considerable el pánico y escasos los recursos para combatir la terrible plaga, que está causando numerosas víctimas.

A recibir al Gobernador acudieron las autoridades todas de Coca y numerosos grupos de vecinos que esperaban hallar el remedio á sus males en las disposiciones que hubiera de dictar la primera Autoridad civil de la provincia que se alojó en casa de D. José Llorente, siendo muy obsequiados los visitantes por dicho señor.

En la actualidad hay 28 atacados de viruela confluyente, de carácter grave, y como primera medida se acordó habilitar un hospital, dando el señor Sánchez de Toledo 500 pesetas para atender á los primeros gastos.

Con objeto de poner en práctica lo acordado han quedado en Coca el médico Sr. Ochoa y dos hermanas de la Caridad, que serán auxiliadas por otras dos que llegarán en breve.

Aplaudimos el celo y energía del Sr. Gobernador civil.

Nuestro estimado colega *El Faro de Castilla* publicó en el último número los nombres de los que presentan su candidatura para diputados provinciales.

Entre dichos nombres figura el del fundador de este periódico nuestro querido amigo D. López de la Calle Martín quien es seguro que luchará en las elecciones.

Ha salido para Madrid, llamada por telegrama del Capitan general del distrito, otra batería del Regimiento de Sitio de guarnición en esta plaza.

En breve saldrá para la Corte la que queda, por lo cual quedará otra vez vacante la Casa grande.

Buena fiesta.

Libres de toda pasión, ajenos por completo á las continuadas luchas que envenenan suelen las más de las veces el sentimiento, pervirtiendo la voluntad y torciendo el deseo, se reunieron á comer el domingo último en la Plaza de Toros de esta ciudad, los dependientes y dueños de las imprentas de la misma, con algunos periodistas que galantemente invitados no quisieron faltar á esta fiesta del trabajo, una de las más hermosas que hemos tenido ocasión de presenciar y de la que nos quedarán siempre gratísimos recuerdos.

El servicio, encomendado al Sr. Ortigosa, nada dejó que desear, y ni uno sólo lanzó en medio de aquella franca y cordial alegría, la nota discordante tan común en donde quiera que se reúnen personas tan distintas en sus condiciones, como las que se hallaban congregadas el domingo último.

Llegada la hora de los brindis no escasearon éstos, acordándonos entre los que hablaron de los Sres. Aguilera, Allende y Martínez por los tipógrafos, y por los periodistas los Sres. Rodao, Berzal, Lotero, Ochoa (D. Silverio), Rubio y Martín Higuera.

La fiesta se prolongó hasta las cinco de la tarde, y ninguno quedó descontento.

A última hora concurrió el Sr. Santiuste (D. Francisco), antiguo y notable tipógrafo.

Nosotros damos la enhorabuena á Sres. Rubio, Ondero, Santiuste y Rueda, organizadores de la fiesta que nada dejó que desear.

Esta mañana á las cuatro se han verificado pruebas en el alumbrado eléctrico, dando un resultado brillante.

Es muy posible que en vista de esto, luzca desde esta noche, ó á más tardar desde mañana, el nuevo alumbrado.

El jueves último celebró una conversación familiar la *Sociedad de Escritores y Artistas de Segovia*, en el Liceo de la Unión.

El Sr. Zahonero ideó una brillantísima conferencia sobre la Metempsicosis, en la que hizo gala de una notable erudición y de vastos conocimientos filosóficos.

El Sr. Martín Higuera hizo el resumen de la discusión del tema presentado por el Sr. Gila, y concedida la palabra al Sr. Sanz, leyó éste una magnífica memoria sobre el tema «El hombre es responsable de sus actos». La memoria del Sr. Sanz es un modelo de literatura, á la vez que una prueba de lo mucho que vale el modesto autor de un trabajo que en el número próximo empezaremos á publicar.

Hizo después uso de la palabra el Sr. Zahonero y siendo la hora bastante avanzada se suspendió la reunión que continuará hoy a las ocho y media de la noche.

El sábado último hizo su entrada solemne en esta capital, el nuevo obispo de la diócesis Excelentísimo Sr. D. José Pozuelo y Herrero, siendo numerosísimo el público que se agolpaba en las calles del tránsito, ávido de conocer al nuevo prelado, que fué aclamado entusiastamente, sobre todo al entrar en palacio donde esperaban el Excelentísimo Sr. Gobernador civil y varias comisiones.

Antes de entrar en palacio se dirigió á la catedral, donde oró breves momentos y donde era difícilísimo dar un solo paso, dada la gran afluencia de gente que llenaba el templo.

Damos la bienvenida al nuevo prelado y nos congratulamos de tener entre nosotros á tan virtuoso como sabio obispo.

Ha sido recogido un niño de siete años por la policía de esta capital, que había sido aban-

donado por su madre y dado asilo en los Establecimientos de Beneficencia provincial á instancias del Sr. Gobernador Civil.

Esta provincia ha sido la primera de las de España en presentar terminadas las listas del Censo, y ha sido debido á la actividad de los impresores Sres. Santiuste, Rueda, Ondero y Sucesor de Alba, á quienes se confió la impresión.

Están pues, de enhorabuena.

Se ha constituido en esta Capital un llamado «Centro Económico» que seguirá las inspiraciones del Sr. Gamazo; dentro de él se encuentran personas afiliadas á distintos bandos políticos.

El periódico *El Adelantado* se dice órgano de la fracción Gamacista.

El viernes recibió el Sr. Gobernador civil, don Valentín Sánchez de Toledo, á una comisión del Ayuntamiento, la cual le expuso la situación precaria en que se encuentra el Municipio, falta de recursos, y la necesidad de apoyo para poder dar trabajo este invierno á los obreros.

El Sr. Gobernador sumamente atento dió buenas palabras á la comisión municipal y dada su actividad y el interés que tiene por la población, dará resuelto en breve el problema que le presentó el Ayuntamiento, arbitrando medios al efecto.

Dos jóvenes sostuvieron anteanoche en San Millán una lucha á brazo sin partir y sopapos encontrados.

Los batalladores muchachos, rodaron por el suelo y alcanzaron grandes condecoraciones de arañazos.

Y todo por cuestión de amores.

El cuerpo de Artillería celebrará este año la función á Santa Bárbara en la Iglesia Parroquial del Salvador, y predicará el Económico de la misma D. Demetrio Lamez y Ortiz de Paz.

Los días 25 y 26 de este mes, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, se expondrá al público en las habitaciones del señor Capellán del Santuario de Nuestra Sra. de la Fuencisla el magnífico juego de albas, amitos y y cingulos regalado por la Excma. Sra. Condesa de Alpuente.

A personas competentes hemos oído elogiar el donativo, que es digno de la respetable dama que le ofrece.

Satisfecho debe estar el Sr. Administrador del Santuario, porque gracias á su celo y buen deseo, ve conseguido el que en el Templo predilecto de los Segovianos no falte nada de lo necesario para el culto.

El lunes último se inauguró el teatro de Ortigosa con las funciones *Música clásica*, *Toros de puntas* y *Coro de Señoras*, desempeñadas por la compañía que dirige el bajo cómico Sr. Hidalgo, de quien tan buenos recuerdos tiene el público segoviano.

A la galante invitación del dueño del teatro correspondió un numeroso y escogido público que llenaba por completo el local y aplaudió la interpretación de las obras que fué sumamente acertado por parte de la tiple Srta. Laraya, el Sr. Hidalgo y demás artistas de la compañía cuyos nombres no recordamos.

Anoche se pusieron en escena *La Calandria*, *El chaleco blanco* y *Las doce y media y sereno* en las que alcanzaron merecidos aplausos los artistas que en su desempeño tomaron parte, especialmente la Sra. Valero.

Felicitemos al dueño del Teatro por los esfuerzos que ha puesto en práctica para procurar una distracción agradable al público de Segovia y deseamos que este último responda á la iniciativa del Sr. Ortigosa.

Ha tomado posesión del destino de Oficial tercero de este Gobierno civil, el Sr. D. Antonino González Valverde, á quien con tal motivo felicitamos.

Galantemente invitados por su Junta directiva, asistimos el lunes último á la inauguración de la *Sociedad Unión Familiar*, establecida en el piso bajo del Café de la Unión.

Se representó la obra de Vital Aza *Llovido del Cielo* que fué desempeñada con toda perfección por las Sritas. Sanz y Frutos y los Sres. Zamorano, Quirós, Aceña, Pascual y Bonin.

La velada terminó con un baile que estuvo animadísimo.

Damos nuestros plácemes á la *Unión Familiar* y deseamos de todas veras que las reuniones sucesivas resulten tan brillantes como la anterior.

Según hemos oído el lunes último falleció repentinamente un sujeto que desde el Espinar se dirigía á esta Capital.

Continúan avanzando las obras de la nueva cárcel donde encontrarán trabajo durante el invierno próximo, los jornaleros de esta provincia.

Según tenemos entendido el domingo próximo jurará su cargo el nuevo Obispo de la diócesis Excmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero.

Llamamos la atención de la policía para que eviten los escándalos que diariamente ocurren en el Azoguejo entre los vendedores de pescado fresco, con motivo de sus competencias.

Parece que la reforma que se ha acordado en el uniforme de Artillería no afecta en nada al trage si no que la modificación que se introduce es sólo en la sustitución de la prenda de abrigo en los Jefes y Oficiales.

Ayer á las dos de la tarde promovieron un escándalo frente á la puerta del Ayuntamiento dando fuertes voces, un guardia de consumos y otro de policía municipal, teniendo que mediar para apaciguar á los alborotadores, el concejal Sr. Alvaro Leonor.

El lunes pasado celebró baile la sociedad *Unión Familiar* estando sumamente concurrido.

También hubo función dramática en *La Velóz* y baile.

Parece que van animándose algunas sociedades segovianas para hacer más distraído el invierno.

Ha sido nombrado Jefe de la sección de Fomento en esta provincia el Sr. D. Felipe Blancafort, quien cuenta con muchas simpatías en Segovia.

El Diputado á Cortes por Segovia D. Emilio Drake de la Cerda, se encuentra en esta Capital. Saludamos, pues, á tan distinguido señor.

Hoy ha sido conducido al Cementerio el cadáver del Sr. D. Vicente Alvarez, hermano del procurador D. Esteban.

Acompañamos á esta familia en su justo dolor.

SECCION DE ANUNCIOS.

De *El Medinense* del día 17 del actual.
MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.

El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, calculándose en 3.500 fanegas de trigo, 200 de centeno, 600 de cebada y 300 de algarrobas las que se han presentado.

Los precios á que se han cotizado las diferentes clases que componen este mercado, son:

Trigo, de 37.75 á 38 reales fanega.

Centeno, de 27 á 27.50 id.

Cebada de 27 á 28 id.

Algarrobas de 26 á 26.50 id.

Ovejas, de 50 á 56 reales.

Carneros de 63 á 70 id.

Corderos de 34 á 42 id.

Vino blanco 12 reales cántaro.

Id. tinto, 14 á id.

Mucha es la animación que se nota para la compra, lo cual es debido á que es bastante activa la demanda.

REDENCIÓN Á METÁLICO.

La Sociedad Mompó, Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto y dirigirse á los Sres. Mompó, Hermanos y Compañía, Atocha, 25, 2.º

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almídon, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

COLEGIO POLITECNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronea y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas *Pastillas Pectorales*.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Vicegerente.

D. Guillermo Martinez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.